

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 25/2019

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO N° 04

14/11/2019

### CONSULTAS III

#### **Pregunta 54)**

Sobre Respuesta 5) del Comunicado No.1. El espíritu de nuestra consulta fue el poder contar con un cuadro de terminaciones, en láminas de Albañilería, que resumiera lo indicado en gráficos, memorias y detalles, ya que al estas ser contradictorias y no complementarias, no nos queda claro las terminaciones de cada uno de los locales. De hecho se contesta en algunas de las respuestas enviadas, que los detalles utilizados son genéricos y algunos no se corresponden con este proyecto en particular. Por lo tanto se reitera la consulta originalmente realizada: No encontramos una lámina que indique las terminaciones de los locales para facilitar la comprensión de las mismas. De hecho, no figuran en los locales, los cuadros de terminaciones correspondientes, requisito mínimo en láminas de albañilería tal y como se especifica en norma UNIT.

#### **Respuesta 54)**

Ya fueron emitidas las aclaraciones en cuanto a terminaciones de la obra nueva. Los detalles de muros son genéricos con respecto al edificio completo del IFD, en donde ya se han realizado ampliaciones y pueden encontrarse esos tipos de muros en la obras. Es el espíritu del proyecto tener una coherencia con la obra Pre existente.

#### **Pregunta 55)**

Sobre repuesta 6) del Comunicado No.1. La planta de ubicación mencionada trae confusión al momento de su lectura. Se podría haber optado por hacer una planta de ubicación actual y una futura para despejar las dudas. En esta diferenciación radico nuestra consulta y es lo que esperábamos recibir, o como mínimo, la indicación en la planta de ubicación realizada de la zona de intervención. Transcribimos lo que indica la Norma PU-UNIT 1208-2012 en relación a un Proyecto Básico de Arquitectura (se reafirma demás en la Sección 1 - Instrucciones a los oferentes) que es lo que entendemos deberíamos estar analizando para elevar una cotización acorde al tipo de obra: 1.1 Planta de ubicación:

- a) Plano catastral del terreno escala 1.1000 con deslindes, ochavas, distancia a las esquinas o puntos de referencia, orientación, etc.
- b) Plano de Ubicación de las construcciones escala 1:200 con nombre y acotado de anchos de calles, veredas, predios linderos, distancias a medianeras, retiros, etc.
- c) Cuadro de datos catastrales del predio: N° de padrón, área, manzana y solar catastral, Permiso de Construcción (si existe), antecedentes, Sección Judicial, Departamento, etc.

#### **Respuesta 55)**

No se considera necesario agregar piezas de ubicación medidas deslindes o afectaciones en esta etapa, ya a que ello no variará en nada las condiciones constructivas a presupuestar. Se vuelve aclarar que cada plano en planta indica de forma diferenciada la zona de actuación.

**Pregunta 56)**

Sobre repuesta 7) del Comunicado No.1. Según norma UNIT, todos los elementos a demoler deberán ser indicados mediante rayado a 45 grados. La zona del pavimento a demoler en la lámina L2-A01 no está indicada, más allá de una pequeña zona en los pilares que se corresponde con las excavaciones para las cimentaciones a realizar. El cartel indicador colocado es ambiguo en el entendido que no delimita la zona de pavimento a demoler y dificulta chequear el metraje indicado. Solicitamos se indique con rayado a 45 grados, tal y como marca la norma UNIT, la zona de pavimento a demoler para una mejor comprensión y alcance del proyecto.

**Respuesta 56)**

Exactamente esta es la indicación que se realiza en planos.  
Concretamente el muro que conecta la obra nueva con la Existente, y se describe toda la secuencia de demolición, refuerzos estructurales y precauciones a tomar en la operativa. Se consideró innecesario confundir con rallados de este tipo en el contrapiso indicando claramente la zona a levantar y realizar a nuevo.

**Pregunta 57)**

Sobre repuesta 8) del Comunicado No.1. Seguimos encontrando contradicciones en la respuesta brindada. ¿Es posible entregar una lámina con la tipificación correcta de los tipos de muros en plantas de albañilería según lo indicado por norma UNIT?

**Respuesta 57)**

No se dispone de nuevos gráficos.

**Pregunta 58)**

Sobre repuesta 9) del Comunicado No.1. En memoria se indica enduido y pintura solo para el tabique de 10 cms de espesor. (Ver ítem 6.15 - pagina 14 de la MCP). Para el tabique doble de 16 cms. de espesor no se indica terminación endicho documento y en el detalle se indican dos posibles terminaciones. (Ver ítem 6.16 - pagina 14 de la MCP). ¿Tenemos que entender que la terminación indicada en la MCP es para ambos tipos de tabique?

**Respuesta 58)**

SI. Se solicita sobre las placas de yeso encintado, masillado y enduido total previo a las pinturas.

**Pregunta 59)**

Sobre repuesta 11) del Comunicado No.1. ¿Se podrá entregar una planilla de la reguera correcta para evitar malas interpretaciones?

**Respuesta 59)**

Se considera que el detalle es claro y la pieza elemental. Es la única reguera que existe en el proyecto no puede haber confusiones.

**Pregunta 60)**

Sobre repuesta 12) del Comunicado No.1. Nosotros consultamos sobre el elemento Tipo Ai3, mesada con pileta de acero Inoxidable y la respuesta versa sobre el mueble bajo dicha mesada (Tipo C3). Por lo tanto reiteramos la consulta: ¿Se podrá suministrar un detalle más elaborado que contemple los datos faltantes sobre el Tipo Ai3, mesada con pileta en sala de lactancia?

**Respuesta 60)**

Es una mesada integral de acero inoxidable con pileta, común de las que existen en el mercado de la medida (standard) que se indica en gráficos.

**Pregunta 61)**

Sobre repuesta 17) del Comunicado No.1. Se nos plantea en dicha respuesta conectar los desagües de los aires acondicionados al punto de conexión más cercano de aguas pluviales. Las normas municipales de orden sanitario en Montevideo no permiten tal conexión al tratarse de aguas toxicas y solicita su conexión a los desagües secundarios. Las ordenanzas de la DINAMA también suscriben esto y las mismas están por encima de las normativas municipales. Se corrige la respuesta brindada o se toma como valido lo indicado en la Respuesta 19 del Comunicado No.1? Independientemente de esto, que es un tema de normativa se consulta si las BD propuestas quedaran colgadas bajo la cámara generada entre el piso de tablas y la losa existente en aulas 01 y 02. Como se procede en el caso del aula 03 en donde no existe tal cámara de aire y las tablas van colocadas sobre alfajías vinculadas a la losa estructural a realizar y las cañerías horizontales necesitan, como mínimo, un 1% de pendiente?

**Respuesta 61)**

No se dispone de tal información. En cuanto a la toxicidad de las aguas, son agua de condensación que escurre directamente de la bandeja de contención no tiene contacto con gases ni filtros. Existen proyectos y recomendaciones que propician su uso para lavado y descargas de cisternas. En este caso sería de mayor dificultad conectarlos a aguas secundarias, pero si la empresa considera integrar a su oferta este ítem no hay impedimento.

**Pregunta 62)**

Sobre repuesta 18) del Comunicado No.1. Si las BD propuestas son tapada (no captan agua) y el agua del pavimento se evacua por pendientes hacia la reguera, solicitamos se entregue un plano con las pendientes corregidas, ya que las indicadas desaguan directamente en las BD propuestas, las cuales se nos responde, no ofician de puntos de captación. (Ver lamina L11-IS1)

**Respuesta 62)**

Se deberán cotizar tapas con huecos, abiertas.

**Pregunta 63)**

Sobre repuesta 20) del Comunicado No.1. ¿Qué elementos contienen o como se conforman los 3 PRC propuestos?

**Respuesta 63)**

2, Tomas Módulos Shucko 2, 3 en línea

**Pregunta 64)**

Sobre repuesta 28) del Comunicado No.1. Si no existe vinculación entre los mencionados elementos tal y como se responde, ¿se procede a apoyar uno sobre otro en horizontal y a recostar un sobre otro en vertical? ¿Llevan algún elemento de separación entre ellos o directamente queda hormigón nuevo contra hormigón viejo?

**Respuesta 64)**

No existen situaciones de superposición, y, de encontrarse con obstáculos deberá resolverse como un imprevisto. Es conveniente si colocar una placa de espuma de Poliestireno 1cm. separando las vigas riostras en cimentaciones, y entre nuevas vigas dintel y la albañilería existente.

**Pregunta 65)**

Sobre repuesta 29) del Comunicado No.1. Tenemos que entender que el muro dibujado como “a construir” en todo el perímetro de la zona que se indica como “existente”, ¿es también un error de traficación?

**Respuesta 65)**

Se entiende que es claro lo que se mantiene y lo que se construye.

**Pregunta 66)**

Sobre repuesta 30) del Comunicado No.1. Reiteramos la consulta en relación a si se retira o no toda la membrana existente hasta llegar al sustrato en la actual azotea.

**Respuesta 66)**

Se sugiere no retirarla para evitar filtraciones de agua de lluvia durante el periodo de obras.

**Pregunta 67)**

Sobre repuestas 34) y 35) del Comunicado No.1. Quedan claras las terminaciones de los pavimento de planta alta. Se consulta sobre que sustrato se pega y/o se apoya el porcelanato solicitado en baño y sala de lactancia.

**Respuesta 67)**

Placa fenólicas terciada 18 mm.

**Pregunta 68)**

Sobre repuesta 38) del Comunicado No.1. Se reitera consulta sobre la colocación de pararrayo o no. No visualizamos la existencia de pararrayo en la visita. En caso de colocarse uno, deberá contemplar a toda la edificación o solo a la ampliación?

**Respuesta 68)**

Sí, es necesario, colocar pararrayos Electrónico con lones. Deberá proteger la totalidad de la construcción.

**Pregunta 69)**

Sobre repuesta 43) del Comunicado No.2. Se complementa la consulta a la luz de la respuesta dada. ¿Qué tipo de suministro trifásico tiene el IFD actualmente: 230 V o 400 V? Se pide ampliación a 400 V pero si el suministro actual es en 230 V sería necesario cablear toda la instalación existente nuevamente. (230 V 3 Fases (R.S.T.) y 400 V 3 Fases + Neutro (R.S.T. + N) Favor aclarar el alcance a raíz de la nueva carga solicitada.

**Respuesta 69)**

Por la presente se informa que la carga existente en edificio ubicado en calle Dr. Ivo Ferreira 318 es de 18 kw en potencia trifásica.

Nro Medidor, 5504000158

Deberán cotizarse todas las acciones que se consideren necesarias para lograr lo que propone el proyecto.

**Pregunta 70)**

No encontramos detalle de cordoneta al cual se hace alusión en varios planos. ¿Se podrá entregar dicho detalle e indicar los metros lineales de la misma?

**Respuesta 70)**

Considerar un nervio de borde en el perímetro del contrapiso a considerar. 15x15 4Hierros 6mm Tratados, estribos 6mm. común c/20

**Pregunta 71)**

¿La corrección del factor de potencia es a la instalación eléctrica existente? ¿Se están pagando cargos a UTE actualmente por este concepto? Se consulta ya que la instalación nueva incorporara lámparas del tipo LED y las mismas no generan energía reactiva.

**Respuesta 71)**

No es necesario cotizar en este caso equipos de corrección de energía reactiva, no se solicita.

**Pregunta 72)**

Si mal no interpretamos se indica que no es necesaria la elaboración ni la adecuación de documentos (Sección 2 - Clausula 47, literales d y e) una vez adjudicado el llamado y el objeto (Sección 2 - Clausula 1) del llamado no pide la realización del proyecto ejecutivo. En virtud de todas las modificaciones y/o aclaraciones realizadas se consulta quien realiza el o los ajustes necesario al proyecto base entregado para transformarlo "apto para construir" ? Esta consulta es independiente de la obligación que asumirá la empresa adjudicataria de realizar los trámites de los P. de C. y de P. de S. ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó y de realizar los planos conforme a obra una vez culminada la misma. Se dejan constancia de que son tipos de planos diferentes los que se necesitan elaborar.

**Respuesta 72)**

Ya fue contestado en una consulta anterior.

**Pregunta 73)**

Se solicita información acerca de qué tipo de pararrayos colocar. ¿Será del tipo Punta Franklin o Ionizante? Se solicita además, cantidades y ubicación de los mismos.

**Respuesta 73)**

Ionizante, uno solo. Se resolverá la ubicación en conjunto con la D de O

**Pregunta 74)**

Con respecto a la solicitud de aumento de carga a 25Kw en 400v, esto implicaría la modificación de todos los tableros del edificio y sus conexiones internas.

¿Se deben cotizar estos trabajos?

Una alternativa sería generar el mismo aumento de carga, sin cambiar el voltaje existente (220v). Esto no implicaría las modificaciones existentes en el resto de los tableros del edificio y la alimentación de los mismos.

**Respuesta 74)**

Se entiende sí. En otras obras nos vimos obligados a corregir luego por disposición de UTE, por lo cual se agradece se coticen los trabajos necesarios para recibir las condiciones de Carga y Voltaje propuestos.